



Comisión de Cultura

LXVIII/CC/03

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA No. 03

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 **horas** con 02 **minutos** del **dieciocho** de **octubre de 2024**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Cultura**, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día, en su caso.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe del cronograma, convocatoria, y lectura del fallo enviado por el Jurado calificador de la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cultural "Víctor Hugo Rascón Banda", en su edición 2024.
- V.- Asuntos generales.



Comisión de Cultura

LXVIII/CC/03

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES	PRESIDENTA
DIPUTADA MAGDALENA RENTERIA PÉREZ	SECRETARIA
DIPUTADO JORGE CARLOS SOTO PRIETO	VOCAL
DIPUTADO ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN	VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada en funciones de presidenta**, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la presente reunión, tendrán plena validez legal.

II.- Acto seguido se procedió al deshago del segundo punto del orden del día, la **Diputada en funciones de presidenta**, solicitó al Diputado en funciones de secretario se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, **el cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada en funciones de presidenta**, solicitó al Diputado en funciones de secretario se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo



Comisión de Cultura

LXVIII/CC/03

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
electrónico, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

IV.- Continuando con el desarrollo del orden del día, se procedió al Informe del cronograma, convocatoria, y lectura del fallo enviado por el Jurado calificador de la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cultural "Víctor Hugo Rascón Banda", en su edición 2024.

Acto seguido la Diputada en funciones de Presidenta cedió el uso de la voz a secretaria técnica quien inicio comentando que la Convocatoria se emitió en fecha 24 de junio mediante desayuno rueda de prensa, considerando a diversos Municipios para su difusión.

Así mismo comento que el periodo de inscripción fue recepción vía digital del 09 de julio hasta el 23 de agosto siendo 34 días, teniendo como respuesta la participación de 51 personas inscritas en las distintas disciplinas de las bellas artes.

Así también comento que en fecha miércoles 16 de octubre el Jurado calificador hizo llegar a la Comisión el veredicto que fue por unanimidad de votos para el C. Ignacio Armando Guerrero Olivares de la categoría de fotografía.



Comisión de Cultura

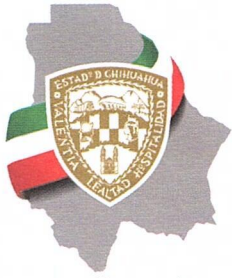
LXVIII/CC/03

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Ya que conforme al veredicto que hizo llegar a la Comisión el jurado calificador cuenta con una gran trayectoria comprobada desde los años 80s y se mantiene en constante movimiento dentro del arte.

Destaca la documentación de la vida en la ciudad de Chihuahua, abarcando las culturas urbanas, rurales, los rancheros e indígenas en migración. Cabe mencionar que fue el primer fotógrafo en visibilizar y enaltecer con su lente a personas de la comunidad LGBTI+ en tiempos aún complicados para este tipo de expresiones artísticas. Su trabajo documental fortalece la memoria de la historia arquitectónica, social y antropológica ya que cuenta con fotografías de edificios derrumbados y gracias a ello fue que se pudo llevar a cabo parte de la remodelación de la Quinta Carolina en varias partes que habían sido destruidas y no se contaba con registro.

Sus aventuras en la naturaleza le han permitido generar imágenes mágicas del desierto, valle y montaña de Chihuahua, mismas que han sido publicadas en varias publicaciones a nivel nacional e internacional. Así mismo cuenta con una buena colección de fotos de pinturas rupestres que abonan al registro histórico del estado, reforzando su entrega y admiración a las culturas originarias, lo que lo ha llevado también a generar retratos de gran calidad y valor de personajes de las comunidades indígenas y artesanos del estado.



Comisión de Cultura

LXVIII/CC/03

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Cuenta con muchas exposiciones individuales y colectivas a nivel nacional e internacional que van desde paisajes mágicos, retratos urbanos hasta collages modernos con cuerpos y flora de Chihuahua. Ha sido jurado en varios proyectos artísticos con instituciones locales y nacionales y fue merecedor del Premio Chihuahua en 2005, entre otras becas y apoyos.

Cuenta con varias publicaciones editoriales en las que aporta mensajes de respeto y conciencia hacia temas contemporáneos. Cabe resaltar el libro VASTEDADES ya que es un gran ejemplo de su sensibilidad artística y el respeto hacia tan noble documentación de la vida y la tierra.

Su proyecto MADERAMEN de reciclado de materiales para generar muebles contemporáneos refuerza su esencia de creador con sentido de humildad hacia la naturaleza. Su sensibilidad y camaradería lo ha llevado también a ser el apoyo de un gran número de creadores de varias generaciones en su desarrollo profesional con el proyecto BARRIO PACÍFICO.

El archivo fotográfico de Ignacio Guerrero con su estilo pulcro y respetuoso representa ya un acervo muy importante para el estado de Chihuahua, abraza las raíces de nuestra cultura y se desenvuelve sin miedo ante los cambios y barreras del sistema social.

Una vez concluida la participación de la secretaria técnica la Diputada en funciones de presidenta ordena la elaboración del dictamen de conformidad al fallo del jurado calificador.



Comisión de Cultura

LXVIII/CC/03

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Y. Continuando con el último punto del orden del día a desahogar se preguntó a los presentes si existía algún asunto general a tratar, por lo que, no habiendo tal, siendo las 10 horas con 15 minutos se dio por concluida la reunión.


DIPUTADA MAGDALENA RENTERIA PÉREZ

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA


DIPUTADO JORGE CARLOS SOTO PRIETO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO